

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 23 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Psicosocial Renacer, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 10 término 18 hrs
- Lugar y dirección : Sede JSUV 41
Recorrido Vial 891B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Agrupación Psicosocial Renacer:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	<u>Viviana Díaz Bravo</u>	<u>11.281.909-6</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Elizabeth Lago</u>	<u>Dakota 916</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Juan Vera Huerta</u>	<u>7.637.738-2</u>	<u>[Firma]</u>

